MUNICIPALIDAD DE "GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO"

INTENDENCIA

Muy cerca de su gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com

Telefax.0740 -270233

General Delgado – Itapúa- Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 118/ 16

POR LA CUAL SE ADJUDICA A SIPACC COMO REPRESENTANTE LEGAL EL SR. DOMINGO ALEJANDRO LEIVA RIVERA CON RUC. N° 3.286.547-3 PARA "REPARACIONES DE UN PABELLON EN LA ESCUELA BASICA Nº 2018 MARTINA CASTILLO DE PEÑA".----------

General Delgado, 26 de Octubre del 2016.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para **"REPARACIONES DE UN PABELLON EN LA ESCUELA BASICA Nº 2018 MARTINA CASTILLO DE PEÑA"** a ser imputado en el Rubro 520.30.03

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que, se han presentado 3 ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPALEN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR A LA EMPRESA SIPACC CON RUC N° 3286547-3 COMO REPRESENTANTE LEGAL EL SR. DOMINGO ALEJANDRO LEIVA RIVERA por un monto total de G.: 117.692.000 (Guaraníes Ciento diecisiete millones, seiscientos noventa y dos mil) para **"REPARACIONES DE UN PABELLON EN LA ESCUELA BASICA Nº 2018 MARTINA CASTILLO DE PEÑA".**

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularán las bases y Condiciones que regirán para el Servicio en referencia.

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda; y cumplido archivar

Secretario General
Sr. Jorge Ariel Cardozo

Intendente Municipal
Lic. Florentín Benítez